

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5703.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1869

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Sección oficial.

Por Boletín oficial extraordinario se publicó ayer en esta capital el parte telegráfico siguiente.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido á las 1 y 45 minutos de esta madrugada me comunica lo siguiente:

«Las facciones de la Mancha quedan reducidas á la partida de Polo, compuesta de los más comprometido por delitos políticos y comunes.

Hay gran número de prisioneros, entre ellos algunos jefes de partida.

La de Leon fué batida y dispersada el dia 4, cayendo prisioneros en poder del ejército liberal la mayor parte de los que la componían, incluso su jefe Belanzategui y cuatro clérigos.

La pequeña partida que salió en la provincia de Barcelona, inmediatamente de formarse fué alcacizada y derrotada por el Comandante Casals, causándola nueve muertos.

Sin novedad en el resto de la península.

Lo que ha dispuesto se publique para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 7 de Agosto de 1869.—El Gobernador, El D. de Hornachuelos.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Leemos en el Telégrafo de Barcelona del dia 3 lo siguiente:

La noche última ha sido bárbaramente asesinada una joven de unos 22 años que vivía en la calle de Sadurní. Se la encontró tendida sobre un balu de la habitación y en su cuerpo se contaron hasta 19 puñaladas, muchas de ellas gravísimas y mortales de necesidad. El juzgado de turno se trasladó al sitio de la ocurrencia y se encontró el cadáver bañado de sangre.

—En una riña que cierto sugirió tuvo anche con tres hombres en la calle del Cid sujeto herido de una coquillada en la temática izquierda. El agresor ha sido preso por el alcalde del barrio 2.

—Anoche en hora muy adelantada un caballero extranjero fué asaltado por unos ladrones en mitad de la Rambla de Santa Mónica, los cuales no contentos con robarle todo el dinero que llevaba, lo desnudaron dejándole en paños menores.

—Leemos en la «Libertad» de Tarragona:—«Ayer se supo en esta ciudad que en Casas, pueblo del distrito de Gandesa, se había levantado una partida de 40 hombres capitaneada por un tal Martí, persona conocida en aquella comarca. Algunos suponen que son bandidos, pues siempre los

ha producido aquella parte de nuestra provincia. El señor Gobernador civil salió inmediatamente en su persecución con 40 guardias civiles en el tren de esta ciudad á Tortosa. Se cree que la partida se habrá dirigido hacia la parte más escabrosa de aquel distrito.»

—Prévia la autorización del gobierno, y en vista de las actuales circunstancias, la Diputación provincial, en sesión celebrada bajo la presidencia del señor Gobernador, ha acordado formar un batallón de cuerpos frances, sostenido á su costa, para operar dentro de la provincia, desde el momento que sus servicios sean necesarios.

—En la parte del Pradell se ha levantado también otra partida capitaneada, según se ponen, por el párroco de dicho pueblo.

—Dice la «Razon»: «Al anochecer del domingo, se perpetró en la calle del Call un robo altamente escandaloso, en ocasión de haber salido el marido y quedó tan solo en casa su esposa con un hijo suyo de corta edad. Supieron tan bien imitar los ladrones al esposo ausente, que la mujer abrió la puerta de la habitación sin ninguna clase de recelo, viéndose sorprendida y atada antes de poder dar una voz de socorro. Uno de ellos la tuvo sujetada en tanto que el otro entró con gran desenfado y se fué directamente á un cajón donde tenían seis mil reales guardados, fruto de algunos años de penosas economías y único dinero que tenían; luego abrió otro cajón en el cual había un reloj y seis reales y también se lo llevó, abandonando después la casa. Esta operación la llevaron á cabo en menos tiempo del que empleamos para narrarla, lo que indica que los ladrones están en todos los pormenores de la casa. A pesar de haber dado parte á la alcaldía la misma noche, á la una de la tarde de ayer no había parecido por dicha habitación ninguna autoridad. Es muy sensible tenerlo que consignar; pero mas sensible es el descuido con que se mira un robo de tanta trascendencia y con las circunstancias agravantes quo lo acompañan.»

En el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, del dia 6, leemos lo siguiente:

—Se nos han comunicado algunos más pormenores acerca del muy desagradable incidente ocurrido en el ayuntamiento, entre dos concejales, de que hablamos en nuestro número de ayer con referencia á La Soberanía del Pueblo.

—Parece ser que verificándose el reposo por el señor Zaragoza, que tan diligente se muestra en este moralizador cometido, encontró un hombre, á quien no conocía, con una carga de pan, y aunque le dijo la procedencia de este, que era del establecimiento del concejal panadero, aquél llevó á efecto el reposo, desmandándose con este motivo el mozo, creyendo sin duda poder hacerlo por el carácter que representaba su amo, de aquí que el señor Zaragoza intentase ponerlo en la cárcel: origen fué este suceso de que al dia siguiente se presentase el

panadero en la casa ayuntamiento y ocurriese entre los dos compañeros, el lamentable lance que ayer ligeramente referimos, produciéndose entre los dos las descompuestas contestaciones de que hablaba La Soberanía del Pueblo; si bien hay quien asegura que quedaron reducidos á amenazas, sin pasar á vías de hecho por la mediación de los demás concejales, quienes para calmar aquel estado de acritud interpusieron su amistad e influencia entre los dos adversarios; y resultadode ello fué que templados los ánimos y dadas las explicaciones convenientes, los amistaron de nuevo, dándose las manos y concluyendo allí todo motivo de disgusto: sin embargo, el concejal panadero se obstinó en presentar su dimisión que con efecto fué admitida por el municipio.

De sentir son estremadamente estos sucesos que pueden refluir en perjuicio de la buena administración municipal, por cuya razón deseamos sinceramente que no vuelvan á reproducirse.

Con motivo de la llegada de los diputados puerto-riquenos, y habiendo entre ellos quien deseaba abordar desde luego la cuestión abolicionista, la sociedad que en España hace años viene defendiendo esas ideas celebrará dentro de pocos días un meeting, y periódicamente se propone tener conferencias públicas para discutir la manera y forma de realizar ese pensamiento.

La sociedad cuenta con varios oradores que sostengán los principios que profesa, y las discusiones tendrán indudablemente un gran interés.

Esta tarde á las cuatro han tenido lugar en la dehesa de los Carabancheles ejercicios de prueba del fusil último modelo de Berdan, por el batallón de cazadores de Alcantara, a cuyo acto han asistido el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito, el subinspector de artillería y junta superior facultativa de dicha arma.

Es numerosa la concurrencia de bañistas en San Sebastián, según nos escriben de aquella población. El magnífico establecimiento de baños la Perla del Océano ha da do doble importancia á aquella hermosa playa, siendo tantas las comodidades que ofrece que en las plazas puede recibirse el baño al pie de las escaleras y en las mareas bajas dos elegantes wagones con su correspondiente ferro-carrión llevan al agua á los bañistas; además hay salones de recreo y descanso. Con tal motivo y por la circunstancia de haber puesto una tarifa de precios sumamente reducidos, el gran pabellón está tan favorecido de todas las clases que tiene que observarse un rigoroso turno para la obtención de billetes.

Tan brillante resultado del primer establecimiento de su clase que se ha construido en nuestras provincias del litoral, debiera estimular á los demás pueblos que cuentan con buenas playas, deseando compitentemente, como en el extranjero, las reducidas casetas sin la ventilación, sin el aseo y

sin las grandes comodidades que hay en los establecimientos de esta importancia.

Parece que también en la sala de Indias del tribunal de Cuentas se harán algunas variaciones de personal.

De la Correspondencia del 4 tomamos las siguientes noticias:

—No es cierta la noticia que da un colega de que el señor ministro de Gracia y Justicia haya suspendido de sueldo al obispo de Tarragona.

—Solo quedan de las facciones de la Mancha y de León, las de Polo y Balanzategui que cuentan con muy escasas fuerzas, huyendo por todas partes de la activa persecución que se les hace.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4.—La gran mayoría del Senado parece dispuesta á aceptar las modificaciones propuestas por el emperador en su proyecto de Senatus-Consulato, a pesar de los esfuerzos que están haciendo algunos partidarios de la reacción en un sentido poco conforme con las intenciones del emperador.

Viena, 4.—Se han entablado algo más de lo que ya lo estaban las relaciones entre los gobiernos de Prusia y Austria.

Contestando á las acusaciones de Berlin, el señor de Beust ha redactado una circular para probar que sus intenciones son verdaderamente pacíficas, y que en el incidente franco-prusiano no ha dado paso ninguno en contradicción con este sentimiento.

París, 5.—El Consejo de ministros se ocupara esta misma semana del nombramiento de los prefectos.

Berlin, 5.—La «Correspondencia provincial», órgano especial del Sr. de Bismarck, dice que el Senatus-Consulato, con mayor amplitud á sus atribuciones del pueblo, inaugura en Francia una era nueva que contribuirá grandemente á su desarrollo interior y á su prosperidad.

Paris, 5.—La «Correspondencia litográfica de España», perteneciente al carlista, declara que D. Carlos no piensa en manera alguna renuncia á sus proyectos.

La comisión del Senado encargada del examen del Senatus consulto está compuesta de los Sres. Devienne, Delangle, Boudet, de Mupas, La Gueriniere, Banchard, Lacaze, Béhic, Casablanca y Soin.

Viena, 5.—En la comisión del presupuesto, el Sr. de Beust ha dicho que sería temerario garantizar la paz para siempre, pero que siguiendo todavía cuatro años, podría considerarse como asegurada para mas tiempo.

Paris, 6.—En un desafío que ha tenido lugar ayer entre el Sr. Paul de Cassagnac y el Sr. Gustave Flourens, el «Figaro»

dice que este último ha recibido tres heridas sucesivas, la tercera de mucha gravedad.

Paris, 6.—El «Constitutionnel» hace constar las disposiciones favorables del Senado, y dice que la discusión del Senatus consulto estará probablemente terminada el 23 del corriente.

La reina de Portugal ha llegado ayer á Milán, de donde se ha dirigido hacia Monza.

Paris, 5.—El señor D. Sebastian Orlaza ha tenido hoy una larga y seria conferencia con Nigra, ministro de Italia.

Sigue la duquesa de Madrid en Fontainebleau.

En los círculos políticos existe la convicción de que en el conflicto que ha estallado entre la Puerta Otomana y el virey de Egipto, este último hará su sumisión.

Londres.—Dice el periódico el «International» que ha llegado á esta capital un agente carlista con la misión de contratar un empréstito; creéase que fracasará.

Los diarios censuran al gobierno por los fusilamientos que acabaron de tener lugar en España.

Desmienten también que se hayan presentado proposiciones para la compra de la isla de Cuba.

Lisboa, 5.—Tranquilidad completa mente restablecida en las islas, donde habrá sido perturbada con motivo de los impuestos.

El Sr. Fernandez de los Ríos sigue siendo visitado por los hombres más importantes, ganando las simpatías de todos.

Los individuos del comité republicano han aumentado.

La opinión pública sigue hostil al gabinete recientemente modificado.

La estadística criminal de Francia perteneciente a 1867, que acaba de publicarse allí, ofrece desconsoladores resultados. Aun cuando pueda contribuir á ello la gran muchedumbre de gentes que la exposición de aquel año atrajo á París y las necesidades que esto creó, es lo cierto que los delitos y crímenes han crecido considerablemente con relación al año anterior. Los crímenes que como el parricidio demuestran mayor depravación moral, han aumentado en un 40 por 100, y en un 18 los asesinatos, envenenamientos y los infanticidios. Otro dato es además desconsolador. De cada 100 criminales los 64 sabían leer y escribir y habían recibido una instrucción mas o mas alta.

Se decía en Paris haber llegado á dicha capital el Sr. Morales Lemus, presidente de la junta revolucionaria de la isla de Cuba, establecida en los Estados Unidos, y que tantos esfuerzos hizo en estos últimos tiempos para conseguir del gabinete de Washington el reconocimiento de los rebeldes de aquella Antilla y su recepción como representante del gobierno revolucionario.

(404)

Cynthia la quitó el capuchón: entonces sintió viento frío que le azotaba el rostro.

—Ten cuidado! —dijo Sanson á la reina de los gitanos,—tiene la agilidad de una culebra. Si se deja caer al agua se nos escapa de seguro.

—Oh! yo la tengo bien,—contestó Cynthia rodeando con su brazo nervioso la cintura de Ellen.

La barca bogaba rápidamente. Rhamón lanzaba de cuando en cuando un gemido.

—Calla, bruto,—le dijo Sanson,—¿vas á delatarlos? El cirujano te curará á bordo.

Aquellas palabras confirmaron las inquietudes de Ellen. La llevaban á bordo de un buque. Al fin, el movimiento de la barca fué haciéndose mas lento; Ellen oyó el chirrido de la verga que se deslizaba á lo largo del mastil, luego una voz que gritó á lo lejos:

—¡Eh! ¡los de la barca!

—¡Amrit! —gritó la voz sonora de Sanson.

(405)

—¡Abordad! —volvió á gritar el primero.

La barca viró en redondo, cortó la corriente, y de pronto sintió Ellen que iba la barca sobre el castillo de popa.

—Querida Topsy,—le dijo entonces Sanson, tornándose de nuevo en sus brazos,—mejor será que yo os lleve... iremos mas de prisa.

Pocos minutos después, Ellen se encontraba en la batería de un brick armado en corso y Cynthia le desembargaba su venda. Su primera mirada se dirigió á la reina de los gitanos, detrás de la cual estaban Sanson y otros dos hombres á quienes no conocía, pero de los que uno parecía ser el capitán del buque. Cynthia tenía el aspecto triste y solemne de un juez que va á pronunciar alguna sentencia terrible.

—Ellen,—le dijo,—la hora de vuestra castigo se acerca, y pronto vais vos misma á decidir vuestra suerte.

—Todo eso me parece bastante oscuro,—contestó Ellen.

Y dirigió á Cynthia y á los tres hom-

(406)

que era imposible evadirse; pero ni su serenidad ni su audacia la abandonaron.

—Mañana veremos,—pensó.

Y se metió en la cama, durmiéndose á poco rato. Al despertar, observó que su bugia acababa de concluirse, y empezó á hacer mentalmente el siguiente cálculo: una bugia dura cerca de siete horas, cuando la barca abordó al brick podrían ser las tres de la madrugada; luego deben ser las diez, y como no es probable quieran dejarle morir de hambre, no tardará en venir alguien.

En efecto, la puerta del camarote se abrió y entró un marinero que llevaba una bandeja con varios alimentos. El marinero tenía aire honrado y candido. Ellen le dirigió una mirada fascinadora.

—Amigo mío,—le dijo,—¿quieres hacer tu fortuna?

El marinero se sonrió.

—Ya lo creo! —contestó,—¿qué hay que hacer?

—Ayúdarme á salir de aquí.

—Y el capitán me mandaría ahorrar,

dijo.—Gracias, señorita!

(407)

que decis la verdad: que no sois mi madre!

Cynthia se hizo atrás como si ante sus ojos se hubiera abierto un abismo.

—Jurad! —repitió Roger.

Ella estendió una mano, y entreabrió los labios para cometer el per

nario. Nuestros correspondentes no nos dicen si se ha visto obligado a dejar los Estados Unidos ó si viene á Europa con alguna misión. Dudamos, sin embargo, dice la Epoca, que haya salido de Nueva York.

## Gacetilla.

**Iremos.** — No sabemos si habrá música ésta noche en el paseo, — pero que habrá mucha gente — eso sí que lo sabemos. Iremos á la Ribera, — al Gran Capitán iremos, — y luego que en el cercano — café se acabe el concierto, — saldremos enamorados — y concluido el devaneo — buscaremos el gazpacho, — sumaremos un veguero — al recioarnos tranquilos — en los brazos de Morfeo.

**Funcion tauromáquica.** — En la que dijimos se ha de verificar el dia quince del corriente se lidiarán seis novillos de cuatro años de la ganadería de D. José María Linares, vecino de Cabra, compatriota de los que tanto han llamado la atención en Montilla. Aun cuando con el modesto título de corrida de novillos, creemos que la del quince será una función verdadera de toros que será muy del agrado de los aficionados.

**Hombre, ¡ay!** — Dicen que el Austria y la Prusia — enfriarán sus relaciones. — El enfriamiento es extraño — con las caloreras que corren.

**Suspension.** — Anteanoche suspendió su conferencia en el Ateneo del Casino industrial nuestro querido amigo Dr. D. Joaquín Alcaide y Molina, ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla. Sentimos mucho esta suspensión que nos priva del gusto de oírlo, mucho más cuando la causa es un padecimiento físico que sentimos muy de veras.

**Accidente.** — Anteanoche y cuando se celebraba en la Iglesia del Salvador el bautismo de un niño, un apreciable jóven, tío del recién nacido, fué acometido de un grave accidente, del que padece hace años. Afortunadamente fué recorrido en el acto tanto por el digno y celoso cura de la parroquia como por todos los concurrentes, y trasladado a su casa en bastante mal estado.

**Galapaguito.** — El criminal conocido con este mote, y vecino de Córdoba, ha sido herido y preso por la Guardia civil del puesto de Posadas. En la refriega parece que resultó herido uno de los guardias.

**Gracias.** — Hace días nos quejamos — del motivo de los relojes, — y ellos el oír nuestras quejas — se han puesto todos acordes.

**A los interesados.** — Por la Diputación provincial se convoca por término de quince días para que presenten las reclamaciones justificadas los padres, viudas ó huérfanos de los soldados hijos de esta provincia que hubiesen muerto con motivo de la acción de Alcolea, para proceder en justicia á la distribución entre los mismos de la cantidad de cuatro mil reales destinados á este objeto en celebridad de la promulgación y jura de la Constitución.

**Un pez.** — Por el Inspector de Seguridad pública del distrito de la izquierda D. José Suárez, ha sido puesto en la cárcel pública y disposición del Juzgado Manuel S. Andrés, que se dedicaba á estafar á varios quintos y forasteros con el juego de tres peones y una yesca, habiéndole encontrado varias monedas y una gran faja, cuyos efectos están en poder del Juzgado.

**Ateneo.** — Mañana lunes dará su segunda conferencia sobre Fisiología general el Sr. D. Bartolomé Belmonte, licenciado en medicina y cirugía.

**Mampuesto.** — Mañana entre doce y una del dia se subastan en las ca-

sas consistoriales las pilas de mampuesto números 3, 6 y 7 que existen en la puerta de Alcolea y la número 7 en la torre de la Malmuerta, procedentes del derribo de las murallas.

**Partida.** — A unas cinco leguas de esta capital en el término de Alamillo ha aparecido una partida de diez ó doce hombres desconocidos. La mayor parte viste pantalón rojo. Se han dado órdenes para que salga en su persecución fuerza de la Guardia civil de Montoro y Pedro-Abad.

**Subasta.** — El 23 del actual se subasta en la Intendencia de ejército de Andalucía la construcción de ropas y efectos para los hospitales militares del distrito para reponer las bajas del tercer trimestre de 1868 á 1869.

**Crímenes.** — El jueves dos ó tres hombres sorprendieron á unos arrieros al ir á pasar la barca, para robarlos. Hubo una gran lucha de la que resultaron heridos los arrieros y uno de ellos de bastante gravedad. Estamos bien.

**Tendrían alas.** — Se está formando expediente con motivo de haber desaparecido dos burros uno de estos días en el puente de esta capital. Hasta los burros son ya listos.

**Todo se paga.** — Poco antes de ser preso el Galapaguito parece que había hecho un robo en un cortijo acompañado de otro criminal de Fernán-Núñez.

**Commutacion.** — Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Montoro por el licenciado D. Pedro Menéndez de Sotomayor.

**Junta.** — Por edictos del Juzgado de Lucena se convoca para el 31 del actual á junta de graduación de créditos á los acreedores en el concurso de D. José Torrebárcena y Roldán.

### COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Muy Sr. y amigo nuestro: Es un Ateneo se ha pronunciado un magnífico discurso, que ha merecido con notoriedad encomios y aplausos del escogido auditorio que tuvo el gusto de escucharlo, y también de algún periódico.

Para hora del que lo pronunció y a fin de que tan bello trabajo literario llegue á conocimiento de todos, nos apresuramos a reproducir en el DIARIO, previa la vista de V., el discurso en cuestión, tomado literalmente, á parte del exordio y la perorata, del tomo 1.º de la obra del ilustre D. Fermín Gonzalo Morón, titulada *Curso de historia de la civilización de España*, tomo 4.º, lección segunda, páginas desde la 72 a la 93.

Agradecerán á V. infinito que se sirva completarles, los de V. ss. ss. q. s. m. b. Varios suscriptores.

«Existe en la historia, según dice pro-

fundamente M. Guizot en su curso sobre la civilización de Europa, hechos materiales, como la celebración de un tratado, el nacimiento ó la muerte de un Rey, a quienes puede designarse lugar, dia, autor; y hechos morales, ocultos á la superficie de la historia, que no llevan data ni nombre, cuyo origen se pierde algunas veces entre la oscuridad de los tiempos, cuya apreciación es difícil, pero que tienen sin embargo derecho á ser contados, y forman la parte verdaderamente interesante de la historia. Hay para expresarnos con más claridad hechos materiales, cuyo simple conocimiento no tiene sentido, ni interés, y causas, explicaciones de estos mismos hechos, que revelan la existencia y las leyes morales de la humanidad, y constituyen lo que podemos llamar percepción filosófica de la

historia. La civilización es uno de estos hechos morales; ó por mejor decir, es el hecho universal que los comprende todos, que quiere apoderarse y explicar las diversas fases, el desarrollo variado y magnífico, que ofrece el espectáculo del mundo. Para M. Guizot, la civilización es una especie de Océano, que hace la riqueza de un pueblo, y en cuyo seno vienen á reunirse todos los elementos de su vida, todas las fuerzas de su existencia. La civilización despierta, según él, la idea de un pueblo que marcha, no para cambiar de lugar sino de estado, de un pueblo cuya condición se entiende y se mejora: es un hecho de desarrollo, de progreso, comprendiendo en esto el progreso y desarrollo de la actividad individual, el progreso y desarrollo de la actividad social, los esfuerzos de los gobiernos y los de la humanidad. En todas partes, dice, en donde la condición exterior del hombre se entiende, vivifica y mejor; en todas partes, donde su naturaleza íntima se ostenta con brillo y con grandeza; el género humano á pesar de la imperfección del estado social aplaude y proclama la civilización.

Hállase, señores, en esta explicación desarrollada en mi concejo, el verdadero carácter, el fondo de la civilización; pero no de un modo tan exacto como la historia y la lengua lo exigen; ni con tanta precisión como la ciencia lo requiere; y ello consiste á mi modo de ver, en que Guizot solo tuvo por objeto comprender y explicar la civilización de Europa. Esta en efecto presenta la marcha de un pueblo, que por medio de un trabajo y luchas no interrumpidas, camina hacia el desarrollo y el progreso. Pero se hallan, señores, este desarrollo, este progreso, en la civilización de la India y de la China, en la antigua del Egipto y de la Persia? Encuentranse tampoco en la historia de la Grecia? No por cierto. En la civilización misma de Roma, hay lucha por espacio de cinco siglos; pero es una lucha mortal, desesperada para los dos combatientes, que no conduce al progreso ni al desarrollo, sino al envilecimiento y a la degradación de la sociedad, á la tiranía de los Emperadores, de las Guerras Pretorianas y hasta de los Emulos. Y sin embargo Hejel ha dicho con razón, que hay una civilización oriental, una civilización griega, y una civilización romana; porque aunque en todas ellas se reconoce un prestamo y una imitación, los principios son diversos, las diferencias son profundas. La idea, pues, de progreso y desarrollo sucesivo, verdadera, exacta, al tratar de la civilización moderna, es insuficiente y falsa, aplicada á las civilizaciones antiguas.

El desarrollo de la actividad social y de la individual, la mejoría de la condición exterior, y el brillo y grandeza de la naturaleza íntima del hombre, dan una idea luminosa de la civilización, considerada de un modo abstracto ó científico. Pero esta explicación no es tan completa y clara como puede serlo; porque ha lugar a preguntar, qué hechos constituyen la mejoría exterior y el desarrollo de lo que es íntimo y profundo en la vida del hombre. Para satisfacer á esta pregunta, concepto indispensable remontar al conocimiento filosófico del hombre, de las leyes y condiciones de su existencia. Las ciencias políticas y morales caminarán sin base y a la aventura, mientras no se realice este examen; y por el contrario, las cuestiones más importantes, de orden, de

libertad, de moralidad y de justicia, se resolverán fácilmente sin fanatismo y sin pasiones, cuando el estudio del hombre sea completo, y se hayan explicado los diversos principios que constituyen su vida, la importancia de ellos, su opinión, la superioridad y la influencia que cada uno debe ejercer. Nada debe temerse de esta sencillez filosófica del individuo, porque el hombre no puede ser separado de sus relaciones con la sociedad; y el gobierno que la representa, no tiene otra obligación que sancionar en las aplicaciones prácticas los resultados de las investigaciones científicas.

Tres hechos, en mi concepto, explican la organización y naturaleza del hombre. El tiene necesidades materiales que satisfacer, un entendimiento que desarrollar, un corazón y una imaginación que elevan su ser á la contemplación y ejecución de todo lo que hay noble, bello y moral: existe pues en él una vida física, una vida intelectual y una vida moral. Por la primera, el hombre está ligado á la tierra; por la segunda, comprende las leyes del universo, allana todos los obstáculos que la naturaleza le presenta, arranca al mundo sus secretos, y crea las ciencias; y por la tercera engrandece su existencia, elevándose hasta el amor de Dios, de la humanidad, al amor de la patria, de los autores de sus ideas, hacia todos los sentimientos puros y abnegativos de sí mismo, reproduciéndolos en las acciones, en los escritos, en la poesía y en las bellas artes. Los tres hacen coexistir en el hombre, y hay muchas veces oposición y lucha entre ellos; empero el reñido exclusivo de uno ó dos de los mismos mata y degrada su organización, y es siempre origen fecundo de males y aberraciones, al paso que la unión y la armonía de todos deben dar al hombre la moral, la ciencia y la felicidad material.

Dedícase de esta apreciación, que el progreso de la humanidad se compone del desarrollo material, intelectual y moral; pero debiendo tenerse presente, que cada uno de estos principios abraza una gran serie de hechos; que el elemento moral debe prevalecer sobre el intelectual, y este sobre el material en caso de co-  
currentia, y que del mismo modo que muchas veces hay oposición entre los tres, existe en otras relación y enlace, y el progreso del uno envuelve el progreso del otro. Sentados estos antecedentes, resta solo marcar lo que favorece ó comprime el desarrollo de esta triple existencia de la humanidad.

El conocimiento de las ciencias con aplicación á las artes y usos de la vida, el progreso de la agricultura, del comercio y de la industria, el adelanto en los medios de comunicación, la mayor eficacia dada al trabajo del hombre por medio de la maquinaria, los bancos ó instituciones de crédito, la seguridad de la propiedad real, fabril, artística e intelectual, el libre ejercicio de las facultades físicas y morales etc., son los poderosos agentes del desarrollo material de la especie humana. Donde los principios religiosos, las instituciones políticas, el poder, las leyes, ó las costumbres reprimen ó shogen esta primera necesidad del hombre, sin cuya satisfacción el desarrollo intelectual y moral debe ser muy lento y trabajoso; allí, señores, la humanidad sufre, y está despojada de una parte preciosa de su existencia.

Aparece el hombre en el mundo, rodeado de necesidades materiales, de una naturaleza que le es muchas veces hostil,

y con deberes que llenar consigo y con los demás. Solo la razón y el desarrollo de la inteligencia pueden vencer los obstáculos, arrancar al mundo sus secretos, crear las ciencias, y dar á conocer las relaciones que unen á los hombres entre sí. Sin el ejercicio de esta facultad, la sociedad sería siempre bárbara ó estacionaria, la fuerza ó una legalidad abusiva constituirían el orden, y el hombre que ha nacido para elevarse hasta el conocimiento de Dios, y de las leyes que rigen al universo, arrastraría, como el reptil, penosa y miserable existencia sobre la tierra. La nación, pues, que proscribe las leyes, donde el ejercicio de la inteligencia á lo se permite á ciertas castas ó clases, donde tribunales ó un determinado número de personas puedan comprimir el desarrollo intelectual, donde un principio exclusivo ahogue y rechace todas las ideas que les sean contrarias; esta nación ofende á la humanidad en uno de sus sentimientos más vivos, é impide al hombre marchar hacia el progreso magnífico, vario y esplendoroso á que la providencia le destina.

Por medio de la imaginación y del corazón, ennoblecen al hombre su existencia, se eleva hasta el sentimiento religioso, al amor de la humanidad y de la patria, conoce su dignidad moral, ejerce y practica la caridad, la beneficencia, la virtud, y crea las obras clásicas de la poesía y de las bellas artes. El pueblo, en que la religión y la moral sean el patrimonio exclusivo de una raza, y en que por lo mismo se perviertan, en donde una legalidad estricta ó tiránica se oponga al desarrollo moral del hombre, en que los intereses de comercio, de cálculo ó de interés prevalezcan sobre las altas cuestiones de moralidad y de justicia; ese pueblo ultraja á la humanidad en lo que esta tiene de mas noble y elevado, y viola las angustias miras de la Providencia, que ha dado al hombre el sentimiento moral, como la mas pura y brillante de sus prerrogativas. Las acciones heroicas y actos abnegativos de sí mismo, que han producido el patriotismo griego y romano, la magestuosa y varonil resignación del martir cristiano, la generosidad y pundonor del caballero.

Ahora nos será ya fácil tener una idea cabal de la civilización. Es un hecho triple, que abraza el desarrollo material, intelectual y moral de la especie humana. Pero es necesario considerar este desarrollo en el individuo y en el gobierno; porque ha sucedido con frecuencia, que la acción social ha comprimido el desarrollo individual; y algunas veces, que la acción viciosa, exagerada ó criminal del hombre ha sido funesta al progreso de la sociedad. Si la civilización comprende pues el desarrollo material e intelectual, podrá preguntarse, si será necesario al que escribe su historia, dar cuenta del origen y del progreso sucesivo de las ciencias y artes. Creo que no. El escritor de la Historia de la civilización no tomará sino los resultados y descubrimientos importantes que conduzcan á su objeto. Así la polaridad del imán, el uso y generalización del papel de lino, la invención y aplicación de la pólvora á los combates, el arte tipográfico, la maquinaria, el vapor, los telégrafos, serán considerados realmente bajo el aspecto de su influencia en el desarrollo material e intelectual, dejando á un lado los procedimientos cien-

Volvimos á la señorita Ellen. El capuchón que cubría su cabeza la impedía gritar, y no la permitía ver ni oír la conversación que Sanson y Cynthia sostienen en voz baja. Únicamente los gritos ahogados del hombre sobre el que había disparado el pistoleto, lo indicaban, llegando hasta ella, que aquél desgraciado iba con ellos. En efecto, el gitano no que había atado al santo, había cargado á Rhamón sobre sus hombros. Pronto la señorita Ellen, á quien no había abandonado su sangre fría, y cuyos sentidos no dejaban de estar en vela, comprendió por los movimientos de Sanson, y en una brusca sacudida que sintió, que iba á proseguir su viaje por agua. Sanson acababa de saltar en una barca y se sentó á la joven á su lado en la popa. La señorita Ellen no oponía ninguna resistencia; ni siquiera pensó en retirar sus manos que Cynthia ató diestramente con un pañuelo. La barca se puso en

( 403 )  
movimiento y se deslizó rápidos por el Támesis en contra de la corriente. ¿Dónde la llevaban? Mientras que comprendió que estaba en Londres, aunque en poder de los gitanos, no había perdido la esperanza de escaparse; pero si la conducían á alta mar, podía considerarse como perdida. Sin embargo, la señorita Ellen era demasiado animosa para perder la cabeza. Despues de haber vencido á Juan de Francia, ¿qué podía temer de un hombre como Sanson?

— Señora, — dijo á Cynthia, — este capuchón me ahoga...

Cynthia se lo alzó algún tanto.

— Os lo quitaré del todo, si queréis dejarlos vender los ojos.

— Como gustéis, — contestó ella.

Cynthia pasó las manos debajo del capuchón yató un pañuelo sobre sus ojos.

— Ahora, — le dijo, — si no gritais, os quitar

ticos ó mecánicos á que hayan debido su origen. Aun entendida de este modo la historia del género humano, se halla esta por escribir; y en el estado actual de los conocimientos, no existen sino fragmentos y materiales, insuficientes para llevar á cabo tan importante empresa. Guizot mismo, cuyo nombre no puede pronunciarse sin respeto, solo ha contado en su curso sobre la civilización de Europa los hechos esteriores y públicos, pidiéndoles su razón y su filosofía; y ha omitido los hechos intelectuales y morales. Sin embargo, el siglo XIX, que no debe ser desdelfoso ni enemigo del XVIII, pero que hace alarde de mas justicia e imparcialidad, que estudia todas las civilizaciones, y publica las obras clásicas de todas las literaturas, debemos esperar, cumple su día tan útil y colosal trabajo.

Al decir que la civilización abraza el desarrollo intelectual, moral y material de la especie humana, debe esto entenderse en su apreciación bajo el punto de vista científico, porque los resultados históricos están muy lejos de conformarse con el *dideratum* de la ciencia. Cuando se recorren los anales del género humano, principalmente los del mundo oriental, deslumbramiento y asombro se apoderan del ánimo. Se ve siempre, que un reducido número de principios tímidos ha abogado la civilización y esterilizado el grandioso destino del hombre, que consiste según las leyes de la providencia, en el crecimiento y en el desarrollo sucesivo. Es pues de un interés conocido marcar los rasgos característicos de todas las civilizaciones y su influencia en el estado social. Semejante revista debe darnos la verdad ó la falsedad de los principios que hemos sentado, y revelarnos la marcha estacionaria ó progresiva de la humanidad, según las ideas que han presidido su dirección.

Cuatro civilizaciones pueden distinguirse en la historia: la oriental, la griega, la romana, y la germánica ó moderna. La primera comprende las antiguas monarquías de la Asiria, de la Babilonia, de la Persia y del Egipto, y aun hoy pueden distinguirse sus principales características en la India, en la China, en la Persia y en la Turquía. Escasas y aun contradictorias son las noticias que nos han trasmisido sobre las primeras Herodoto, Diódoro Sículo, Strabón y los escritores antiguos; y aunque el conocimiento del sánscrito ó lengua sagrada de los Brahmas, la traducción en inglés del código de los Gentios, los trabajos de Humboldt, de Abel de Rémusat, de Colebrooke y otros, y la fundación de sociedades asiáticas, han producido observaciones y descubrimientos muy interesantes para apreciar la civilización de la Asia, cuna de los conocimientos humanos; sin embargo, los resultados y el juicio filosófico no son tan exactos y uniformes como la precisión de la ciencia lo exige. No obstante son suficientes para el objeto que me propongo de marcar los rasgos característicos de la civilización del Oriente.

En la Asiria, la Babilonia y la Persia hasta Darío, se encuentra una clase particular, la de los magos ó sacerdotes, depositarios de la religión, de la moral y de la ciencia, que adulando al poder son árbitros de la dirección de éste y de la opinión pública. La sociedad en la primera de estas monarquías estaba distribuida en tribus ó en castas y las profesiones eran hereditarias. El Egipto, cuyas instituciones son casi idénticas á las del pueblo Hindú, que según todas las verosimilitudes históricas fué el país originario de la civilización, ofrecía la división de la sociedad en las clases de prelados, guerreros, artesanos, labradores y pastores. Las profesiones eran hereditarias. No podía pasar el individuo de una clase á otra. Los sacerdotes conservaban el depósito de la moral y de las ciencias, juzgaban las acciones de los reyes, y escondían entre jeroglíficos, como los Brahmas en su lengua sagrada, la unidad de Dios, ó la verdad religiosa, mientras el pueblo vivía entregado á la más degradante idolatría. La reseña de las instituciones y costumbres de los pueblos antiguos me ocupa demasiado sin mucho fruto; y por ello me limitaré a presentar seis hechos como el distintivo de la civilización oriental; hechos cuya mayor parte se encuentran todavía en la India y en la China, en la Turquía y en la Persia. 1.º La sociedad está dividida en clases ó castas y las profesiones son hereditarias. 2.º Una clase particular es depositaria de la religión, de la moral y de las ciencias. 3.º El monarca es absoluto, respetando el despotismo de ciertas convenciones ó costumbres que forman la base de la sociedad. 4.º El padre ejerce derechos ilimitados sobre la vida de los hijos. 5.º La mujer es esclava y la poligamia está permitida. 6.º La esclavitud es un hecho legal y sancionado por la costumbre. Examinaré brevemente cada uno de estos hechos.

Nególe el cielo á la mujer la fuerza y energía física e intelectual que concediera al hombre; pero dotóla en cambio ricamente de una imaginación vivaz y creativa, de un corazón sensible y generoso, tan capaz la primera de elevarse á las más sublimes concepciones, como de realizar el segundo las más bellas y admirables acciones. No era bueno, que el hombre estuviera solo sobre la tierra, y en un momento de piedad y de misericordia, el omnipotente la envió en su consuelo. Sus primeras miradas hacen latir dulcemente el corazón del joven, despertar su genio y moralizar sus costumbres; y cuando la agitación y los pesares de la vida pública, las enfermedades y las desgracias amargan y acucian los días del hombre, es entonces, cuando la mujer resignada, dulce y tranquila en su continente se muestra pródiga de piedad, de beneficencia y de consuelos, y alarga generosa una mano de sostén y de apoyo á la existencia envuelta por el dolor. ¿Qué diremos pues de los países y de las legislaciones, protectoras de la poligamia, protectores de la esclavitud de la mujer? ¡Vergonzosas naciones! Vosotras habeis dividido el sensualismo y los placeres; habeis condonado á la degradación y al embrutecimiento la obra maestra de la Providencia; habeis impedido crecer y desarrollar su corola á la más bella de las flores; y vosotras mereceis bien vuestro humillante destino! ¡Hombres injustos! Os mostráis tristes sobre seres que no pueden reclamar contra la tiranía; os ostentáis dueños absolutos del harén y del serrallo; y todo vuestro poder no alcanza á conquistar la voluntad y el alma! También sentís la pena de vuestra injusticia: la vida debe ser pesada y dolorosa; y cuando la muerte venga á cortar el hilo de los días transcurridos en la liviandad y el desenfreno, vuestros ojos no mirarán á su alrededor ningún objeto caro y sagrado para el corazón; vosotros no escitareis recuerdos ni pesares; y quizás los alaridos y los gritos infernales de alegría de vuestros numerosos mujeres anunciarán al mundo la desaparición de su tirano. (vivos aplausos.)

Yo nada diré sobre la esclavitud. Desde la santa y humanitaria misión de Jesucristo, prelados y filósofos han elevado su benéfica y elocuente voz contra tan inmoral designidad entre seres dotados por el Omnipotente de unas mismas prerrogativas. La servidumbre personal alza una barrera escandalosa entre los hombres; sanciona la más señalada de las injusticias; dice que una parte del género humano tiene derecho á servirse de la otra para su opulencia y sus placeres; y que en nombre del orden, de la costumbre ó de los intereses materiales, puede negarse el alma y el espíritu á una porción considerable de la humanidad. Agótense en buen hora los sofismas para pitar el embrutecimiento de ciertas razas; dése importancia cuanta quiera al orden y á los derechos creados por la ley ó por la costumbre; mientras la esclavitud prevalezca como un hecho legal ó tolerado en la más remota e insignificante isla de los dominios europeos; para el que escribe estas páginas la palabra de Jesucristo se ha bastardeado, y la moral está escandalosamente violada en el más importante de sus dogmas.

¿Qué se deduce pues, de esta rápida reseña de los rasgos característicos de la civilización oriental? Un hecho solo, amargo y desconsolador; y es que la mayoría de la especie humana se halla condenada al embrutecimiento y á la degradación intelectual y moral en semejantes países, que arrastran sobre esta tierra una existencia envilecida, y que se encuentra holiada sin remordimiento la ley benéfica del Omnipotente que ha dicho á los hombres: Creced y desarrollaos.

Esta es la razón porque las monarquías poderosas de la Asiria, de la Persia y del Egipto solo nos han quedado relaciones mutiladas de los nombres de sus soberanos, piedras tumulares, pirámides, jeroglíficos, inscripciones indecodificables; esta es la causa porque la India desparece ante los batallones ingleses, la China permanece inmóvil y estacionaria al cabo de tres mil años; y la Persia y la Turquía esperan actualmente la raza europea para salir del abatimiento y postrección en que se encuentran.

## Boletín religioso.

Hoy.—San Cirilo, y compañeros mártires.

Mañana.—Santos Justo y Pastor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de S. Rafael, Mañaca en la Parroquia de San Lorenzo.

Tercero y cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Tránsito en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, á las eraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

## Correo de ayer.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia que el 7 publica la *Gaceta*, son declarados cesantes:

D. Joaquín José Cervino, magistrado de la Audiencia de Madrid.

D. Roque Lillo y Cienfuegos, presidente de sala de la Audiencia de Valencia.

D. Pascasio Fernández, D. Francisco Marco Padilla, D. Segundo Rufino Valcarcel, D. José Aguilera Suárez y D. Juan Bautista Maidonado, magistrados de la Audiencia de Valencia.

Por otros decretos se nombran:

A D. Álvaro González magistrado de la Audiencia de Madrid.

A D. Eleuterio Moreno, presidente de sala de la Audiencia de Valencia.

A D. Pedro Gotterredona, a D. Miguel Burio, a D. Gerónimo Anton Jiménez, a D. Pedro Rodán y á D. José de Bustos, magistrados de la Audiencia de Pamplona.

A D. Francisco García Somolinos á igual plaza en la de la Coruña.

Por una orden expedida por la presidencia del Consejo de Ministros, publicada en la misma, se dispone:

Artículo 1.º Las facultades que disfrutan los empleados facultativos del catastro, sean de la clase que fuere, se considerarán terminadas el día 15 de setiembre del corriente año.

Art. 2.º Se entenderá que renuncian á su empleo los individuos que para dicha fecha no se hubieren presentado en el punto de su destino, y serán dados de baja en el escalafón.

Art. 3.º Desde la publicación de esta orden no se concederán licencias para asuntos propios, y las que se soliciten por enfermedad se concederán con medio sueldo, solo en casos especiales y muy justificados.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a lo prescrito en esta orden.

De la Correspondencia del día 6 comunicamos las noticias siguientes:

Cartas de Tarragona dicen que el gobernador civil de aquella provincia había salido con la fuerza de la Guardia civil hacia Udecona, con motivo de haberse levantado en Gandesa ó sus inmediaciones una partida carlista de ochenta a cien hombres, mandada por un tal Martí, de la última de dichas poblaciones y sujeto ya septuagenario. Anaden dichas cartas que la Guardia civil de dicha villa había salido también a recorrer los alrededores de Udecona, en una banda que hicieron, a causa de la apertura de una partida carlista, lograron alcanzarla y dispersarla, causando tres o cuatro muertos.

Una carta de Lisboa da cuenta de la llegada del ilustre Méndez Nuñez á aquella capital, de paso para Pontevedra, en los siguientes términos:

El glorioso veedador del Callao ha sido recibido en la estación del ferrocarril por el Sr. Fernández de los Ríos con todos los empleados de nuestra legación, y por el Sr. Alcalá Galiano con todos los del consulado. La oficialidad del vapor Colón también se hallaba allí con igual objeto. El Sr. Méndez Nuñez ha llegado a Lisboa en un estado dolorosísimo; desde el vagón del ferrocarril hasta el muelle principal de la estación fue conducido en una silla por cuatro marineros del mencionado buque.

Todas las personas que concurrieron a ofrecer sus respetuosas atenciones al señor Méndez Nuñez, bien dejaban conocer en sus semblantes el profundo pesar que les causaba ver aquejado por penosos padecimientos á uno de nuestros más célebres contemporáneos.

Luego que llegó á bordo se acostó, y poco momentos después el vapor se puso en marcha para las costas de Galicia.

El día 5 se encontraba el pretendiente D. Carlos á tres leguas de Uruguay, muy próximo á la frontera.

Con referencia al alcalde de Cazalla, de la provincia de Toledo, se sabe

que han pasado por el término de dicho pueblo 45 hombres á caballo en dirección al río Albacete, con objeto de vadearlo.

En Marjalica, pueblo inmediato á Yébenes, se presentó ayer tarde una partida de unos cincuenta hombres, la mayor parte montados, los cuales se dirigían hacia Orgaz, en cuyo punto se preparaban las autoridades y vecindario para batirlos.

Hasta ahora no hay noticias oficiales que confirmen la que particularmente parece que le han dirigido por el cable á la *Opinión Nacional*, diciéndole que un convoy de 15 buques provistos con fondos peruanos, chilenos y anglo-americanos ha sido sorprendido en las aguas de Cuba en el momento en que se preparaba á dar refuerzos de municiones, víveres, dinero y hombres á los insurrectos de la isla.

—El Gaulois dice que el general Prim y el ministro de Estado Sr. Silvela, llegaron á París el día 10 de este mes, de paso para Vichy.

—El señor vizconde del Pontón ha dirigido una carta á la *Epoque* manifestando que efectivamente había sido registrada su casa por un oficial y un individuo de voluntarios, y que considerando este acto como un allanamiento de morada por no estar redactada en forma la providencia judicial que aquellos llevaban, está resuelto á acudir á los tribunales contra tan flagrante falta constitucional.

Créese que la partida carlista que mandó el beneficiado de León, Sr. Millán, se dirige á Asturias, huyendo de la persecución que le hacen las tropas. Anoché durmió esta partida en Rosales, próximo á las urias de Paredes.

En vista de la disolución de las partidas carlistas que se habían presentado en la Mancha, se ha dispuesto el regreso de algunas de las columnas que habían salido á perseguir á aquellas.

—El Sr. Bremon, alviado de las heridas que sufrió cuando el avión contra los redactores del periódico el *Sol*, ha salido para los baños de Gestona.

—El 5 se reunió la comisión de gobierno interior de las Cortes, y entre otros acuerdos tomó, según parecía, el de proponer en su día á la asamblea la construcción de un nuevo y grande palacio donde puedan estar reunidos el Congreso y el Senado, cuyo edificio podrá construirse á juicio de la comisión en los terrenos que resulten del palacio de San Juan, tomando algunos terrenos adyacentes. En este edificio podrán habitar los presidentes de las cámaras y algunos empleados, y para construirse presupondrán, entre otras cantidades, cinco millones en el presupuesto, por espacio de cuatro años, y vender el solar del antiguo convento de San Martín, aplicando la cantidad que resulte de la venta á la construcción del nuevo palacio que se proyecta construir.

—Un periódico de Oviedo dice que una de las partidas carlistas estaba establecida en Caldas de las Babias. Hablaban en aquella población de la salida de la fuerza de infantería de San Quintín que guardaba a Oviedo, al mando del gobernador militar brigadier Reyes, con el objeto de cojer entre los fuegos la facción, si intentaba penetrar en aquella provincia.

—Leemos en la *Epoque*:

—Las correspondencias de Londres nos recomiendan poner en duda lo que la prensa francesa y española ha dicho sobre rocambolesco entre Cabrera y el duque de Madrid. Es positivo que aquél consideraba prematura toda intención carlista en España; pero no es cierto que haya regresado a Inglaterra ni que sea completamente extraño a los acontecimientos que pasan en la Península.

—Ha habido grandes dissensiones, dice un colega, entre la familia y consejeros de Doña Isabel de Borbón. Esta señora, a pesar de los consejos de los que la rodean, persiste en no casarse.

—Según el *Diario de Reus*, uno de estos últimos días intentó penetrar en el pueblo de Pradejón una partida de doce a veinte hombres armados. La patrulla de voluntarios a aquél punto les dió el que quería y dispararon sus armas contra dicha partida, á la que causaron desgracia alguna. Este los hizo también fogueo, hiriendo a uno de los fascistas. El alcalde del expresado pueblo pidió al vecino de Porrera, de donde salió una partida de voluntarios compuesta de veinticinco a treinta hombres, que llenos de entusiasmo recorrieron y registraron todos aquellos alrededores sin encontrar el menor vestigio de la partida. Tan pronto como tuvo conocimiento de la ocurrencia el comandante de la columna del regimiento de Lérida que recorre aquel país, la cual se internaba en Undomí, pidió en Porrera y llegó poco después a Pradejón.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

## SECCIÓN DE AVISOS.

**Comisión principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.**

Concluye el anuncio de las fincas inserto en números anteriores.

**Menor cuantía.**

**Finca rústica.**

Nº. 2223 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Pablos, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N. y L. término de Villanueva de Córdoba, y a S. y P. tierras de los herederos de Esteban Obejo; consta de 125 encinas y 46 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 6 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 148 escudos 500 milésimas y tasado en 133 escudos.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 103 escudos 950 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta.

Nº. 2225 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Ildefonso Torres, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N. y P. tierras de Miguel Fernández, y a L. y S. otras de los herederos de Francisco Risquez; consta de 60 encinas y 36 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 3 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 74 escudos 250 milésimas y tasado en 66 escudos.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 51 escudos 975 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

Nº. 2228 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Francisco Risquez, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N., S. y P. tierras llamadas de la Fábrica; consta de 50 encinas y 61 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 3 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 76 escudos 500 milésimas y tasado en 69 escudos 100 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 53 escudos 550 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

Nº. 2229 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Miguel Fernández, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N., S. y P. tierras llamadas de la Fábrica, y a L. término de Villanueva de Córdoba; consta de 108 encinas y 212 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 7 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 164 escudos 200 milésimas y tasado en 148 escudos 400 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 114 escudos 940 milésimas que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

Nº. 2230 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de la Fábrica, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N., S. y P. tierra de los herederos de Francisco Risquez y a L. id. de los herederos de Miguel Fernández; consta de 80 encinas y 104 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 5 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 112 escudos 500 milésimas y tasado en 100 escudos 800 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 78 escudos 750 milésimas que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

Nº. 2231 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Risquez, que radica en el quinto de Cumbrón de horno Rubio, de la anterior procedencia y término, y linda a N. tierras de José Molina, a L. id. de Ildefonso Marquez y a S. y P. id. de Juan Pablo Campos; consta de 12 encinas y 30 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por 1 escudo 100 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 24 escudos 750 milésimas y tasado en 24 escudos.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862 y el 16 del actual, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 17 escudos 325 milésimas que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

Estas 19 fincas han sido tasadas para su venta por el perito Agrimensor D. Juan Felipe Conde y el práctico D. José López Díaz.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la ver que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en los partidos de Posadas, Castro y Pozoblanco.)

103 950

51 975

53 550

114 940

78 750

17 325

**Arrendamiento.** Se hace desde San Miguel próximo en adelante de dos cortijos, el uno nombrado los Libros y el otro de Torre Juan Gil el bajo, compuestos cada uno de ellos de 200 fanegas de tierra de tercio, ambos en el término de esta ciudad; para tratar con su dueño casa del Sr. D. Bartolomé María López. 8—5

**Plantas.** En la plazuela de la Paja, num. 9, se venden bojes y metacolias. En la misma cas. darán razon. 6—6

**Camisaria y salas de costura de dona María Vázquez de Rodríguez,** situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados á la mano; se hacen ajuares de varios precios, camisetas para recién nacidos, vestiduras y bordados para gremios, trajes para señoras y toda clase de prendas sueltas. Tan bien se espera un precioso y elegante surtidor de sotteros para señoras, de última novedad. 20—14

**Suasta.** A las once de la mañana del miércoles 4 de Agosto próximo, en la sala de juzgues de las Escuelas Fisicas de esta capital se ha de celebrar ante los señores Patrones de ellas, previa la correspondiente aprobación que se ha obtenido del Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, la venta en subasta pública de 4000 piñones de diferentes dimensiones y clases, que ha señalado y marcado en las suertes denominadas Masagoso y el Pino del lugar del Rosal, perteneciente á las expresasas Escuelas, el perito agrónomo nombrado por el Sr. ingeniero de montes jefe del distrito para su corte y beneficio en la menguante del referido mes de Agosto, todo con sujeción a la tasación y pago de condiciones que se hará de manifiesto en la Secretaría del mencionado establecimiento.

Lo que se atribuye al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en estalicitación. Córdoba 23 de Julio de 1869.—El Secretario, Rafael Viguera. 8—8

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de un portal y unas casas en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, num. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la señora Condesa Viuda de Machuelos.

**LA LLAVE.**

**Calle de Letrados, esquina á la de Prim.**

Cañas de hierro dulce charoladas maquilladas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de id. de 60 hasta 180. Palanganares de hierro de 42 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc.

Linterna a lafite para torrar muebles, mueles para id.

Latas, estano, lucas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para asilar soturios, máquinas para cargar cartuchos, lajillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, bazaras, planchas de vapor, y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Picaportes, pasadores, cerrojos, cerraduras, llaves, llavadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambre.

Hojas de mierro, balcones, columnas, canecas, ventanas, cierres de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos.

**Escríbiente.** Un joven de sea calcarse en clase de escriviente. En la redacción de este periódico darán razon.

**Venta.** En la casa núm. 14 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y pañuelos, algunos muebles y macetas de flores de diez á dos de la tarde.

**Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver, situado en el corralón contiguo a S. Caystano.**

Lo habrá en expreso local los jueves y días festivos de cada semana, empezando a las 4.45 de la tarde. El primer dia a el primer tiro se colgará una excelente pava el precio de cada tiro será: a gallina con escopeta 70 varas 1 real; a paloma con revolver 28 varas 3 cuartos; la entrada sera libre para todas las personas que vayan acompañadas de los aficionados. Las palomas se entregarán vivas y perfectamente adornadas, siendo el blanco un voladero arreglado al de la paloma. Tendrá 100 tiros son 80 rs. 15—14

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfajates. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillo núm. 3.

**Traspaso.** Se traspasa desde el dia el establecimiento de confitería situado calle de Almonas núm. 5, con todos sus útiles necesarios de tienda y fábrica, ó se arrienda la casa en que está el mismo para cualquier otro uso; para tratar de su ajuste con D. José Castillo, que vive en la misma calle núm. 7. 6—5

**Venta de avellana.** En las casas del Exmo. Sr. Marqués de Villaseca plazuela de don Gomez núm. 2, se oyen proposiciones hasta el dia 4 de Agosto próximo para la adquisición del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa, bajo las condiciones que están de manifiesto. 6—3

**Arrendamiento.** Para des de 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Cerrajero en la campiña de esta ciudad, perteneciente á el Exmo. Sr. Marqués de Malpica. Se oyen proposiciones, por su apoderado, que vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26. 6—4

**Pan catalán de flor.**

Desde el dia 30 se vende pan de todas clases desde las cinco de la mañana en la calle Espartero núm. 13. 6—5

**Venta.** Se vende una mesa bufete nueva y varios efectos de escritorio. En la calle de San Fernando núm. 112 darán razon. 8—4

**Venta.** La de tres casas, si tanto ésta ciudad, una en la calle de la Alegría, núm. 9, otra en la de Jesus Crucificado, núm. 12 y otra casa-horno en las Costanillas, núm. 68. En la calle de la Madera baja, número 88, darán razon. 6—5

**Pianos.** En la calle Bataneras núm. 41 se ha recibido un gran surtido de pianos nuevos de la acreditada fábrica Bernareggi y compañía de Barcelona, y de la fábrica de D. Luis Cabré de Sevilla, dando estos instrumentos a precios muy asequibles garantizándolos por un año. También los hay de alquiler. La persona que deseé pianos extranjeros podrá encargárselos en dicha casa, y se servirá con gran puntuallidad. 6—3

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de los dos pisos separadamente de la casa calle de la Morena núm. 3 amueblados ó sin amueblar. En la calle de San Alvaro núm. 3 tieada, darán razon. 6—5

**Carruajes.** Los de alquiler de Pedro Oteo que sirve la fonda de Rizzi par la calle Osorio núm. 43.

Este establece uno para el de los bañistas del río, desde el lunes 2 de Agosto en la plazuela de la Compañía llevando un real por ida y vuelta.

Las personas que les convenga subir en cualquier otro punto de la carretera podrán efectuarlo, el viaje lo hará por las calles siguientes:

Salida plaza del Gran Capitán, calle Conde de Gondomar, Tendilla, Plaza, Liceo, Zanoteca, San Pablo, Huerto de San Andrés, Almonas, B. y R. Riveras.

El carruaje esperará en la Riveras hasta una hora después de su llegada, regresando por los puntos indicados. 6—5

**Venta.** Se hace de una hacienda de olivar y monte nombrada Cisilla de San Gerónimo, sita en el alcor de la sierra de este término, al pago que llaman de la Palomera.

Tambien se vende y arrienda desde el dia la casa núm. 14 calle de Carreteras de esta ciudad.

En la calle Alta de Santa Ana núm. 3 podrá tratarse ó informarse del precio y condiciones de ambas fincas. 6—4

**Se compran bonos del Tesoro ó resguardos interinos á telas de los mismos.** Los interesados que deseen enajenar podrán avisarse con el procurador don Mariano Ferrer, é linea, calle de Ambrosio de Morales núm. 48.

**Arrendamiento.** En la calle del Huerto de los Limones, casa número 82 se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios asequibles, desde el dia 1.º de Septiembre.

Cortijo de Alcalá, al lado de la Torre, de 390 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato a Bujalance.

Cortijo de Tascara la villa, término de Córdoba y linderos al anterior de Abalafia, con 186 fanegas.

Cortijo de Caldas Bajas, Nuevo ó Aracuches, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Nejedo.

Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 576 fanegas, 9 calzadas, y 1 cuartillo de cabida.

Cortijo de Melejas, término de Baena y Castre del Río, con 256 fanegas de cabida.

Cortijo Risco ó Cordejillo, término de Baena y Porcuna, de 474 fanegas de cabida.

Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montoro, con 816 fanegas, 6 calzadas y 3 cuartillos de cabida.

Desde el dia 29 de setiembre próximo una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 esterones de cabida, y de ellas tiene de regadio 3 fanegas y 6 calzadas, siendo las demás de secano, con 507 arboles frutales, albaricoque, naranja y casa de teja.

Y por ultimo, desde Carnaval de 1870, el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 189 olivos en 140 fanegas, 10 calzadas y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 41 acebuches y con albergue para los asentamientos.

Para el arrendamiento de resfriadas fiscas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42.

**Pérdida.** Cerca del Puento de la Tuerca, calle, fuerza del ojo derecho. La persona que la hubiere encontrado e servida de regalo a su dueño don Rafael Barbudo, Juez de paz, núm. 13.



**BAZAR INGLES**

Gran sorteo en camas de bronce. Ideas en cunas y camas de fierro. Sortido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas, saca agua. Bujías transparentes. Dichas esteriores. Cartuchos y tacos para alcachofas. Rawolvers y cápsulas para los caminos. Cris vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallables y en general todo lo que convenga para la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas, caniles, etc. Salidas plazas del Gran Capitán, calle Conde de Gondomar, Tendilla, Plaza, Liceo, Zanoteca, San Pablo, Huerto de San Andrés, Almonas, B. y R. Riveras.

El carruaje esperará en la Riveras hasta una hora después de su llegada, regresando por los puntos indicados. 6—5

**Habitaciones.** Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa calle de Guzman, núm. 42, San Miguel. En el despacho de esta periodica informarán.